

* Número 3102

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

(SECCION A)

Doña María Jover Carrión, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en los autos de procedimiento del art. 131 de la Ley Hipotecaria que se siguen en este Juzgado al número 313 de 1983, a instancia del procurador señor Rentero Jover, en nombre del Banco de Bilbao, S. A., contra don José Antonio de Haro Morales y esposa doña Estrella Morgado Escudero, vecinos de Cehegín, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta la finca hipotecada siguiente, situada en Cehegín:

Local que se señala con el número uno, situado en la planta baja del edificio, a la derecha, tiene su acceso privativo a la calle de su situación; mide de superficie 88,58 m.²; linda: frente-Oeste, calle proyectada sin nombre; hoy Lope de Vega, por la que tiene su acceso; derecha Sur, y espalda-Este, Estrella Morgado Escudero, e izquierda-Norte, zaguán general y arranque de escalera y local dos. Inscrita la hipoteca en el tomo 1.042, libro 244, finca 19.063, inscripción 2.ª.

Para el acto del remate se ha señalado el día 27 de junio próximo y hora de las once, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sirviendo de base para la subasta las siguientes condiciones:

El tipo de subasta es el consignado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de ochocientos seis mil quinientas cincuenta pesetas, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del art. 131 de la

Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Murcia a 2 de mayo de 1985.—La magistrado-juez, María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 3113

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO CUATRO DE MURCIA**

E D I C T O

Doña María Jover Carrión, magistrado-juez de Primera Instancia del Juzgado núm. Cuatro de Murcia, en funciones por licencia del titular.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 501/84, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de «Banco de Sabadell, S. A.», representado por el procurador don Francisco Espinosa de Rueda, contra don Antonio Robles Pérez, con domicilio en calle Juventud, Alquerías, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta pública por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que despues se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 3 de junio próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Paseo de Garay, Palacio de Justicia, planta tercera, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes

del mismo y pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados, caso de tenerlas, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

4.ª En prevención de que no hubiese postor en la primera subasta, se señala para el remate de la segunda subasta con rebaja del 25 por 100 de la tasación, el día 3 de julio próximo, a las once horas, y para el supuesto de que en ella tampoco hubiere licitadores, se señala para la tercera subasta sin sujeción a tipo, el día 31 de julio próximo, a las once horas; ambas en la Sala Audiencia de este Juzgado y previa consignación en la forma antes señalada del veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º Un horno marca Tayso.

Un horno marca Ferrer-Mateu.

Una amasadora marca Balart.

Una pesadora marca Subai.

Un mostrador frigorífico.

Una caja registradora marca Casio, modelo E 15 ER.

Valorado todo ello en 305.000 pesetas.

2.º Una furgoneta marca Leyland, modelo Sherpa 2500 furgón y con matrícula MU-7027-T. Valorada en 900.000 pesetas.

Dado en Murcia a 6 de mayo de 1985.—María Jover Carrión. El secretario.